

I

**INFORME DEL COMISARIO
A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
GILSI S.A.**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2001

Según designación de Comisario por parte de la Junta General de Accionistas celebrada el 12 de abril del año 2002, y dando cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías pongo a consideración a consideración de ustedes, el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2001

- 1) El Administrador de la Compañía, ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- 2) He tenido acceso a toda la documentación requerida, para la elaboración de mi trabajo.
- 3) De la revisión de los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libros de acciones y accionistas, se encuentran actualizados y en orden, los mismos que se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes siendo mantenidos bajo custodia de la Gerencia General
- 4) En referencia a los libros y comprobantes de contabilidad luego de ser revisados, estos son llevados bajo las Normas, Principios y Procedimientos Contables Generalmente aceptados, por lo tanto los Estados Financieros guardan relación absoluta con los registros contables uniformes y aplicados de acuerdo a las disposiciones legales y vigentes.

En mi opinión, los Estados Financieros de GILSI S.A. al 31 de diciembre del 2001, han sido elaborados de acuerdo a los saldos que arrojan los mayores contables, son confiables y presentan razonablemente la situación financiera de la empresa, de conformidad con lo PCGA, pero mi recomendación es la siguiente:

Culminar con el trámite de incremento de capital ya que el plazo dado por la Superintendencia de Compañías ya venció.

Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio económico.

Guyaquil, 22 de abril del 2002

Atentamente,

30 ABR. 2002


COMISARIO REG. 22.994

